



PRESTACIÓN ECONÓMICA · ESTATAL · ESPAÑA

Complemento por necesidad de otra persona (PNC)

Complemento añadido a la Pensión No Contributiva de Invalidez para quienes necesitan la ayuda de otra persona para los actos esenciales de la vida.

IMPORTE ORIENTATIVO

Hasta el 50 % de la cuantía de la PNC

PLAZO DE SOLICITUD

Junto con la solicitud de la PNC

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 75%
- ✓ A partir de 18 años
- ✓ Movilidad reducida reconocida
- ✓ Renta anual máxima: 7.905 €

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://imserso.es/pnc-prestaciones-subvenciones/pnc-invalidez>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

